

AVISO DE RESULTADOS



PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

Obligaciones Negociables clase 4 a tasa de interés fija del 7,90% nominal anual con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación denominadas en UVA, a ser suscriptas e integradas al Valor UVA Inicial (A) en efectivo, en Pesos o (B) en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 12 a la Relación de Canje correspondiente (conforme se define más adelante), y pagaderas en pesos al Valor UVA Aplicable (conforme se define más adelante)

a ser emitidas por un valor nominal de UVA 9.594.062 (UVA nueve millones quinientos noventa y cuatro mil sesenta y dos) equivalente a \$17.322.750.525, convertidos al Valor UVA Inicial a emitirse en el marco del Prospecto de Emisor Frecuente de obligaciones negociables simples (no convertibles en cuotas sociales) por hasta US\$70.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente

Mediante el presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") complementario al suplemento de prospecto de fecha 27 de febrero de 2026 (el "Suplemento de Prospecto"), al aviso de suscripción de fecha 27 de febrero de 2026 (el "Aviso de Suscripción"), y al aviso complementario de fecha 27 de febrero de 2026 (el "Aviso Complementario"), oportunamente publicados en en la página web de la Compañía, el sitio web de ByMA, en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados"), en el micrositio web de A3 Mercados para colocaciones primarias (<https://marketdata.mae.com.ar/>) y en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y correspondientes a las obligaciones negociables clase 4 denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") y pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable, a ser suscriptas e integradas al Valor UVA Inicial (A) en efectivo, en Pesos, o (B) en especie mediante la entrega de ONs Clase 12 conforme a la Relación de Canje, con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación en único pago en la Fecha de Amortización, a tasa de interés fija a licitar pagadera trimestralmente a partir del tercer mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 4" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas por **Plaza Logística S.R.L.** (la "Emisora"), por un valor nominal de hasta UVA 10.000.000 (diez millones de UVA) ampliable a UVA 15.000.000 (quince millones de UVA) (el "Monto Máximo"), bajo el régimen simplificado de emisor frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente") establecido en el Título II, Capítulo V, Sección VI de las Normas de la CNV, en el marco del Prospecto de Emisor Frecuente de Obligaciones Negociables Simples por hasta US\$70.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta millones) (o su equivalente en otras monedas o en otras unidades de medida), de fecha 23 de mayo de 2025 (el "Prospecto"). Todos los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso Complementario y/o en el Prospecto, según corresponda.

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Prospecto y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan a continuación los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase 4:

- 1) **Cantidad de ofertas recibidas:** 48
- 2) **Valor Nominal de ofertas recibidas:** Se han recibido ofertas por un valor nominal en UVA de 16.849.566 (equivalente a \$ 30.423.070.883 al Valor UVA Inicial).
- 3) **Valor Nominal a ser emitido:** 9.594.062 UVA (equivalente a \$ 17.322.750.525 al Valor UVA Inicial).
- 4) **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 integradas en Pesos:** 3.363.864
- 5) **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 integradas en especie mediante la entrega de las obligaciones negociables Clase 12:** 6.230.198
- 6) **Valor Nominal de las obligaciones negociables Clase 12 en circulación post integración de las Obligaciones Negociables Clase 4:** 7.095.015
- 7) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de marzo de 2026.
- 8) **Fecha de Vencimiento:** 4 de marzo de 2029.
- 9) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 10) **Tasa de Interés:** 7,90% nominal anual.

11) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, a partir del tercer mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive, es decir en las siguientes fechas (o Día Hábil siguiente): 4 de junio de 2026, 4 de septiembre de 2026, 4 de diciembre de 2026, 4 de marzo de 2027, 4 de junio de 2027, 4 de septiembre de 2027, 4 de diciembre de 2027, 4 de marzo de 2028, 4 de junio de 2028, 4 de septiembre de 2028, 4 de diciembre de 2028 y 4 de marzo de 2029 (cada una, una “**Fecha de Pago de Intereses**”).

12) **Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en una (1) sola cuota en la Fecha de Vencimiento, es decir el 4 de marzo de 2029.

13) **Factor de Prorratio:** N/A.

14) **Duración:** 2,70 años

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior; estableciéndose, sin embargo, que, si la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

Oferta Pública autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2025-87-APN-GE#CNV de fecha 21 de mayo de 2025, que registró a la Sociedad como emisor frecuente bajo el N°18. Ni la CNV ni A3 MERCADOS se han expedido respecto de la información contenida en el Prospecto o en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros de la gerencia y de la comisión fiscalizadora de la Emisora, en lo que resulta de su competencia y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la Oferta Pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describe en este Aviso de Resultados se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Prospecto, en el marco de lo establecido por el artículo 35, título II, capítulo V, sección VI, de las Normas de la CNV. El Suplemento de Prospecto no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV o por el A3 MERCADOS. De acuerdo con el procedimiento establecido en la Título II, capítulo V, sección VI, del de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 38 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la página web de la Compañía, de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el micrositio de A3 Mercados. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Invertir en Obligaciones Negociables puede resultar riesgoso, por lo que se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

Colocadores



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



El arte de las finanzas

One618 Financial Services S.A.U.

Agente de Compensación y Liquidación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 44



GRUPO FINANCIERO

Adcap Securities Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 148.



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 53.



Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 99 de la CNV.

PP Inversiones S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación Integral. Matrícula
CNV N° 686.

La fecha de este Aviso de Resultados es 2 de marzo de 2026

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Nicolás Mesa
Responsable de Relaciones con el Mercado y Subdelegado